

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Santiago, a 27 de Mayo del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Abril del año _____ para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asociación Zumbadoras La Reina
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 17 de junio del año 2024.
- **Horario** : inicio 20⁰⁰ término _____
- **Lugar y dirección** : Quilicura S.L.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Angela Nireya Céspedes Roa</u>		<u>Angela Céspedes</u>
2	<u>Cynthia Alejandra Peña Campos</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Claudia Margot Aedo Nanto</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl